INFORME ANEXO CONTRATO CTE-002-2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VEHÍCULOS QUE PRESTAN SERVICIO

La prestación del servicio de transporte escolar, se está prestando de acuerdo a lo establecido en el contrato y obedeciendo al Decreto 1079 del 2015 y el Decreto 431 de 2007, por lo cual se presta un servicio en la modalidad de pasajeros del servicio mixto.

Se presentó la documentación requerida por ley que acredita la afiliación o vinculación de la empresa que son los siguientes:

1) Matricula
2) Tarjeta de operación
3) Soat
4) Tecnomecánica
5) Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual
6) Documentación del conductor

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

NIT.811013299-3

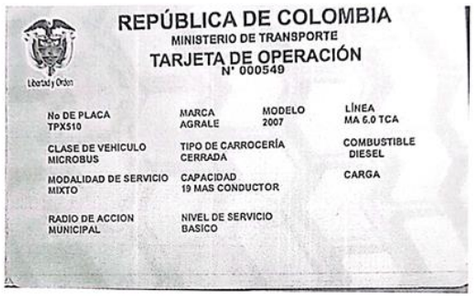
P.J. 001938

Ruta 1	**Guasimal - Quebrada Seca - Obregón - La Noque y viceversa.**	**Buseta**	**TPX510**	**LUIS MIGUEL MORENO VARGAS**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029090634

PLACA: TPX510 | MARCA: AGRALE | LÍNEA: MA 6.0 TCA | MODELO: 2007
CILINDRADA CC: 4.300 | COLOR: BLANCO AMARILLO VERDE | SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS | TIPO CARROCERÍA: CERRADA | COMBUSTIBLE: DIESEL | CAPACIDAD: 19
NÚMERO DE MOTOR: E1T134849
NÚMERO DE SERIE: 9CNC01AK67B002706 | NÚMERO DE CHASIS: 9CNC01AK67B002706
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ VALENZUELA YADDY ZULIMA | IDENTIFICACIÓN: C.C. 32103635



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE OPERACIÓN
N° 000549

No DE PLACA: TPX510 | MARCA: AGRALE | MODELO: 2007 | LÍNEA: MA 6.0 TCA
CLASE DE VEHICULO: MICROBUS | TIPO DE CARROCERÍA: CERRADA | COMBUSTIBLE: DIESEL
MODALIDAD DE SERVICIO: MIXTO | CAPACIDAD: 19 MAS CONDUCTOR | CARGA
RADIO DE ACCION: MUNICIPAL | NIVEL DE SERVICIO: BASICO



RESTRICCIÓN MOVILIDAD | BLINDAJE | POTENCIA HP: 0
DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 10644481 | FE | FECHA IMPORT.: 05/09/2006 | PUERTAS: 1
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
FECHA MATRÍCULA: 16/12/2006 | FECHA EXP. LIC. TTO.: 11/05/2023 | FECHA VENCIMIENTO
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN



EMPRESA HABILITADA: COOTRASANTA | NIT: 811013299-3
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: CALLE 13 PLAZA DE MERCADO LOCAL 884 TEL. 853 2717 | CIUDAD: SANTA FE DE ANTIOQUIA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 6/DICIEMBRE/2023 | VIGENCIA HASTA: 10/10/2025
HABILITACION
RESOLUCION MUNICIPAL 100 AGOSTO 20 DE 2006
Luis Fernando Ríos Correa
Secretario de Movilidad
T007000009759



SOAT
seguros mundial
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023 11 4 | VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL: 2023 11 5 | HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: 2024 11 4

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TON	MODELO
86791951 - 608209160	TPX510	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	4300	2007

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	AGRALE	CERROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO	MA 6.0 TCA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E1T134849	9CNC01AK67B002706	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
YADDY SANCHEZ VALENZUELA	3187169051	CC	32103635	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86791951	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPARADOS POR VICTIMA	HASTA	
81	$ 357.400	$ 185.800	$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
$ 545.300				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?
Seguro Ter-cero
Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, a los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en BRUNCHAL DE SEGUROS SA
Digitally signed by COMPANIA
Date: 2024.01.15 10:12:48 -05:00



Página 1 de1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden
RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 169417029

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

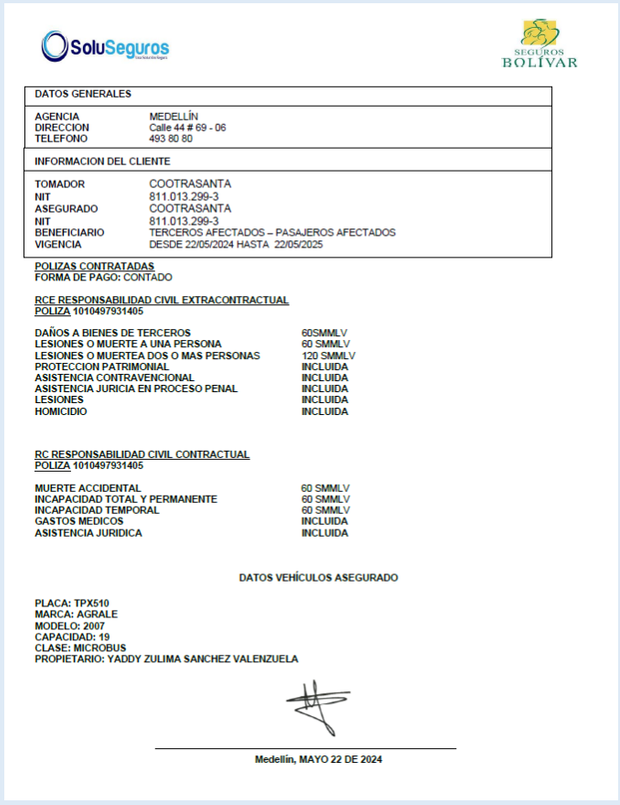
Entidad que expide el certificado: C.D.A SUROESTE S.A.S
NIT: 900454813 | No. de Certificado de Acreditación: 14-OIN-062-001
Fecha de expedición: 2023/11/04 | Fecha de vencimiento: 2024/11/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TPX510 | CLASE: MICROBUS
MARCA: AGRALE | MODELO: 2007
SERVICIO: Público | COMBUSTIBLE: DIESEL
CILINDRAJE: 4300 | NRO. MOTOR: E1T134849
NRO. CHASIS: 9CNC01AK67B002706 | VIN:
LÍNEA: MA 6.0 TCA
COLOR: BLANCO AMARILLO VERDE
NOMBRE PROPIETARIO: YADDY Z. SANCHEZ V.

FIRMA DEL RESPONSABLE
JAIME HERNANDO VELASQUEZ BEDOYA

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co



SoluSeguros

SEGUROS BOLÍVAR

DATOS GENERALES	
AGENCIA	MEDELLÍN
DIRECCION	Calle 44 # 69 - 06
TELEFONO	493 80 80
INFORMACION DEL CLIENTE	
TOMADOR	COOTRASANTA
NIT	811.013.299-3
ASEGURADO	COOTRASANTA
NIT	811.013.299-3
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS – PASAJEROS AFECTADOS
VIGENCIA	DESDE 22/05/2024 HASTA 22/05/2025

POLIZAS CONTRATADAS
FORMA DE PAGO: CONTADO

RCE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
POLIZA 1010497931405

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	60 SMMLV
LESIONES O MUERTEA DOS O MAS PERSONAS	120 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL	INCLUIDA
ASISTENCIA CONTRAVENCIONAL	INCLUIDA
ASISTENCIA JURICIA EN PROCESO PENAL	INCLUIDA
LESIONES	INCLUIDA
HOMICIDIO	INCLUIDA

RC RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
POLIZA 1010497931405

MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	INCLUIDA
ASISTENCIA JURIDICA	INCLUIDA

DATOS VEHÍCULOS ASEGURADO

PLACA: TPX510
MARCA: AGRALE
MODELO: 2007
CAPACIDAD: 19
CLASE: MICROBUS
PROPIETARIO: YADDY ZULIMA SANCHEZ VALENZUELA

Medellin, MAYO 22 DE 2024

Ruta 2	**La Noque – Obregón – Paso Real - Zona Urbana**	**Bus**	**XFA376**	**JORGE IVÁN CRUZ**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030716720

PLACA: XFA376	MARCA: INTERNATIONAL	LÍNEA: 4700	MODELO: 1994	
CILINDRADA CC: 5.760	COLOR: AMARILLO AZUL BLANCO ROJO		SERVICIO: PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO: BUS	TIPO CARROCERÍA: ABIERTO	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 46	
NÚMERO DE MOTOR: 362GM2U0162296	REG: N	VIN: ******		
NÚMERO DE SERIE: ******	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: RH566237	REG: N	

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MORENO ROJAS DEICY YANET
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1023748455



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE OPERACIÓN

N° 000558

No DE PLACA: XFA376	MARCA: INTERNATIONA	MODELO: 1994	LÍNEA: 4700
CLASE DE VEHICULO: BUS	TIPO DE CARROCERÍA: ABIERTO ESCALERA		COMBUSTIBLE: DIESEL
MODALIDAD DE SERVICIO: MIXTO	CAPACIDAD: 46 MAS CONDUCTOR		CARGA
RADIO DE ACCION: MUNICIPAL	NIVEL DE SERVICIO: BASICO		



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 13920010020310
VE: I
FECHA IMPORT.: 27/02/1994
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 26/09/2007
FECHA EXP. LIC. TTO.: 18/12/2023
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

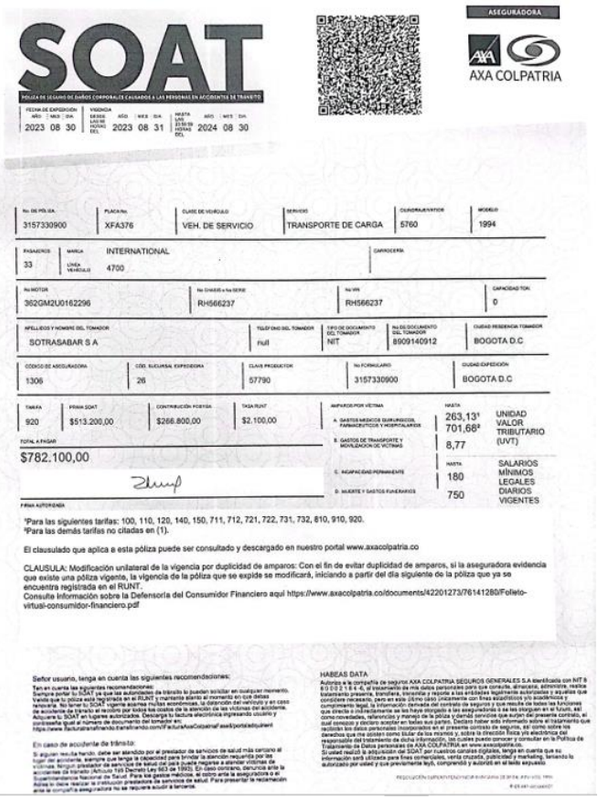
LT06005202737



EMPRESA HABILITADA: COOTRASANTA
NIT: 811013299-3
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: CALLE 13 PLAZA DE MERCADO LOCAL 84 TEL. 853 2717
CIUDAD: SANTA FE DE ANTIOQUIA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/DICIEMBRE/2023
VIGENCIA: DESDE 21/12/2023 HASTA 21/12/2025
HABILITACIÓN: RESOLUCION MUNICIPAL 100 AGOSTO 20 DE 2001

Luis Fernando Rios Correa
Secretario de Movilidad

T0070000009768



SOAT
ASEGURADORA: AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023 08 30
VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL: 2023 08 31
HASTA LAS 24:00 HORAS DEL: 2024 08 30

No. DE PÓLIZA: 3157330900	PLACA No.: XFA376	CLASE DE VEHÍCULO: VEH. DE SERVICIO	SERVICIO: TRANSPORTE DE CARGA	CILINDRAJE/MOTOR: 5760	MODELO: 1994
PASAJEROS: 33	MARCA: INTERNATIONAL	LÍNEA VEHÍCULO: 4700	CARROCERÍA:		
No MOTOR: 362GM2U0162296	No CHASIS o No SERIE: RH566237	No VIN: RH566237	CAPACIDAD TON: 0		
APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR: SOTRASABAR S A	TELÉFONO DEL TOMADOR: null	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: NIT	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 8909140912	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: BOGOTA D.C	
CÓDIGO DE ASEGURADORA: 1306	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA: 26	CLASE PRODUCTOR: 57790	No FORMULARIO: 3157330900	CIUDAD EXPEDICIÓN: BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
920	$513.200,00	$266.800,00	$2.100,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹ 701,68² UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

TOTAL A PAGAR: $782.100,00

FIRMA AUTORIZADA

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.
Consulte Información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
Verifica que tu póliza SOAT sea la que ampara el vehículo al momento en que debas transitar.
Recuerda que tu póliza SOAT vigente ampara muertes accidentales, la atención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibirá por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: https://www.fasttrafficfriendly.com/FacturaAxaColpatria/#/ axacolpatria/ese/portal/adquirient

En caso de accidente de tránsito:
Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para las garantías de los servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA
Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 2 1 8 4 6, el tratamiento de mis datos personales para los consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones propias de su objeto social, en especial en el evento de reclamación o demanda

SoluSeguros

SEGUROS BOLÍVAR

DATOS GENERALES	
AGENCIA	MEDELLÍN
DIRECCION	Calle 44 # 69 - 06
TELEFONO	493 80 80
INFORMACION DEL CLIENTE	
TOMADOR	COOTRASANTA
NIT	811.013.299-3
ASEGURADO	COOTRASANTA
NIT	811.013.299-3
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS – PASAJEROS AFECTADOS
VIGENCIA	DESDE 27/05/2024 HASTA 22/05/2025

POLIZAS CONTRATADAS
FORMA DE PAGO: CONTADO

RCE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
POLIZA 1010497931405

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	60 SMMLV
LESIONES O MUERTEA DOS O MAS PERSONAS	120 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL	INCLUIDA
ASISTENCIA CONTRAVENCIONAL	INCLUIDA
ASISTENCIA JURICIA EN PROCESO PENAL	INCLUIDA
LESIONES	INCLUIDA
HOMICIDIO	INCLUIDA

RC RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
POLIZA 1010497931405

MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	INCLUIDA
ASISTENCIA JURIDICA	INCLUIDA

DATOS VEHÍCULOS ASEGURADO

PLACA: XFA376
MARCA: INTERNATIONAL
MODELO: 1994
CAPACIDAD: 46
CLASE: BUS ESCALERA
PROPIETARIO: DEICY YANET MORENO ROJAS

Medellín, MAYO 28 DE 2024

SOAT

PÓLIZA DE SEGUROS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2023-08-24	2023-08-25	2024-08-24

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TONS	MODELO
1508005401592000	SON414	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4300	2006

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
27	AGRALE	CERRADA
LÍNEA VEHÍCULO	MA 8.5 TCA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E1T127811	9CNC03CP66B002434		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VILLA BARONA, MARIA DEL PILAR	3116208143	CC	60358803	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13732	0	MARINILLA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	TOTAL A PAGAR
920	$ 513200	$ 266800	$ 2100	$ 782100

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: Impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiera, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todos sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 8-67 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174696678

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	C.D.A SUROESTE S.A.S		
NIT:	900454813	**No. de Certificado de Acreditación:**	14-OIN-062-001
Fecha de expedición:	2024/07/22	**Fecha de vencimiento:**	2025/07/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SON414	**CLASE:**	BUS
MARCA:	AGRALE	**MODELO:**	2006
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4300	**NRO. MOTOR:**	E1T127811
NRO. CHASIS:	9CNC03CP66B002434	**VIN:**	
LÍNEA:	MA 8.5 TCA		
COLOR:	BLANCO		
NOMBRE PROPIETARIO:	MARIA D. P. VILLA B.		

FIRMA DEL RESPONSABLE

JAIME HERNANDO VELASQUEZ BEDOYA

Calle 13 Terminal de Transporte segundo piso local 84

Teléfonos 8532717 – 3136710165

Email- cootrasantaltda@hotmail.es

Santa Fe de Antioquia



Seguros Beta

AQUIEN INTERESE

SEGUROS BETA LTDA AGENCIA DE SEGUROS, certifica que el vehículo relacionado a continuación, pertenece al parque automotor de la empresa **TRANSPORTES SIN LIMITES SG S.A.S.** número de **NIT 901492209-0** se encuentra amparado en las pólizas colectivas con las coberturas legales de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, con la Compañía **SEGUROS DEL ESTADO SA** con los siguientes amparos y limites asegurados.

PLACA:	**SON414**
MARCA:	**AGRALE**
CLASE:	**BUS**
SERVICIO:	**ESPECIAL**
MODELO:	**2006**
CAPACIDAD:	**27 PASAJEROS**
PROPIETÁRIO:	**MARIA DEL PILAR VILLA BARONA**
C.C – N.I.T:	**60358803**

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**N° 2130101002741**
Daños a bienes de terceros.	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona.	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o más personas.	200 SMMLV
Gastos asistencia jurídica penal.	SI AMPARA
Gastos asistencia jurídica civil.	SI AMPARA
Perjuicios Inmateriales	100% DEL VALOR ASEGURADO
DEDUCIBLE 10 % 1 SMMLV	

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	**N° 2131101003354**
Muerte accidental	100 SMMLV
Incapacidad total y permanente.	100 SMMLV
Incapacidad total temporal	100 SMMLV
Gastos médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalarios	100 SMMLV
Gastos asistencia jurídica penal.	SI AMPARA
Gastos asistencia jurídica civil.	SI AMPARA
Perjuicios Inmateriales	100% DEL VALOR ASEGURADO

VIGENCIA DESDE FEBRERO 16 DE 2024 HASTA FEBRERO 16 DE 2025
LA PRESENTE SE EXPIDE EN BOGOTA D.C. A LOS 16 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024.

Seguros Beta
FIRMA AUTORIZADA

Oficina Principal
Cra. 63 # 98B-64, Barrio Los Andes
Bogotá Colombia

PBX: (601) 643 9363
Tel: (601) 665 1148
322 884 1487

@segurosbeta.co
@seguros_beta
in / seguros-beta

contactenos@segurosbeta.com
servicioalcliente@segurosbeta.com
www.segurosbeta.com

Seguros Beta NIT: 800.000.092-1

Ruta 3-4	**Kilómetro Cinco (5)– Zona Urbana**	**Buseta**	**TPX510**	**LUIS MIGUEL MORENO VARGAS**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029090634

PLACA TPX510	MARCA AGRALE	LÍNEA MA 6.0 TCA	MODELO 2007
CILINDRADA CC 4.300	COLOR BLANCO AMARILLO VERDE	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO MICROBUS	TIPO CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD PASAJ. 19
NÚMERO DE MOTOR E1T134849	RNC N	VIN N	
NÚMERO DE SERIE 9CNC01AK67B002706	NÚMERO DE CHASIS 9CNC01AK67B002706	RNC N	

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ VALENZUELA YADDY ZULIMA C.C. 32103635



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE OPERACIÓN
N° 000549

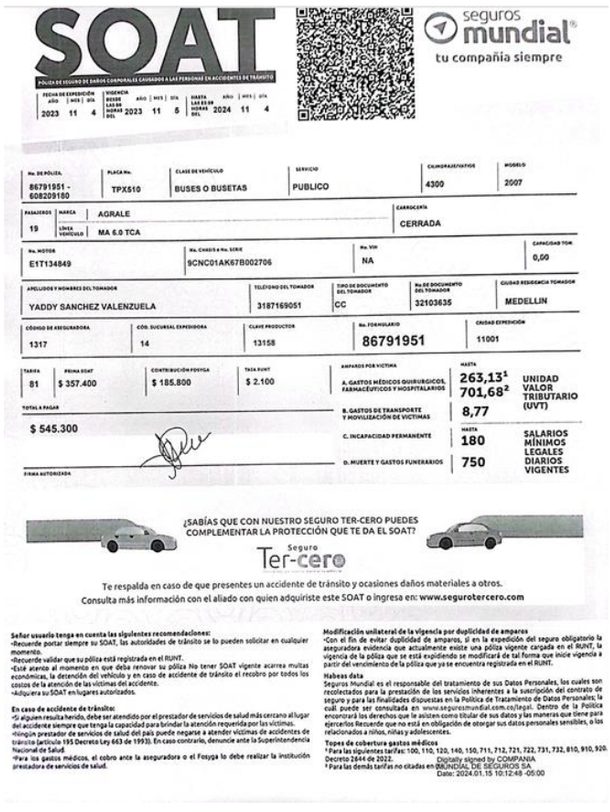
No DE PLACA TPX510	MARCA AGRALE	MODELO 2007	LÍNEA MA 6.0 TCA
CLASE DE VEHICULO MICROBUS	TIPO DE CARROCERÍA CERRADA		COMBUSTIBLE DIESEL
MODALIDAD DE SERVICIO MIXTO	CAPACIDAD 19 MAS CONDUCTOR		CARGA
RADIO DE ACCION MUNICIPAL	NIVEL DE SERVICIO BASICO		



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE ******
POTENCIA HP 0
DECLARACION DE IMPORTACIÓN 10644481
FE FECHA IMPORT. 05/09/2006
PUERTAS 1
LIMITACION A LA PROPIEDAD ******
FECHA MATRÍCULA 16/12/2006
FECHA EXP. LIC. TTO. 11/05/2023
FECHA VENCIMIENTO ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN



EMPRESA HABILITADA COOTRASANTA
NIT 811013299-3
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CALLE 13 PLAZA DE MERCADO LOCAL 884 TEL. 853 2717
CIUDAD SANTA FE DE ANTIOQUIA
FECHA DE EXPEDICIÓN 6/DICIEMBRE/2023
VIGENCIA HASTA 10/10/2025
HABILITACION
RESOLUCION MUNICIPAL 100 AGOSTO 20 DE 2006
Luis Fernando Ríos Correa
Secretario de Movilidad
T0070000009759



SOAT
seguros mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TON	MODELO
86791951 - 608209180	TPX510	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	4300	2007

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	AGRALE	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO: MA 6.0 TCA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
E1T134849	9CNC01AK67B002706	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
YADDY SANCHEZ VALENZUELA	3187169051	CC	32103635	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86791951	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
81	$ 357.400	$ 185.800	$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR $ 545.300				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
FIRMA AUTORIZADA				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?
Seguro Ter-cero
Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Evite acerce al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en el [illegible]
Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.15 10:12:48 -05:00



Página 1 de1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 169417029

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	C.D.A SUROESTE S.A.S		
NIT:	900454813	No. de Certificado de Acreditación:	14-OIN-062-001
Fecha de expedición:	2023/11/04	Fecha de vencimiento:	2024/11/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TPX510	CLASE:	MICROBUS
MARCA:	AGRALE	MODELO:	2007
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	4300	NRO. MOTOR:	E1T134849
NRO. CHASIS:	9CNC01AK67B002706	VIN:	
LÍNEA:	MA 6.0 TCA		
COLOR:	BLANCO AMARILLO VERDE		
NOMBRE PROPIETARIO:	YADDY Z. SANCHEZ V.		

FIRMA DEL RESPONSABLE
JAIME HERNANDO VELASQUEZ BEDOYA

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

SoluSeguros

SEGUROS BOLÍVAR

DATOS GENERALES	
AGENCIA	MEDELLÍN
DIRECCION	Calle 44 # 69 - 06
TELEFONO	493 80 80
INFORMACION DEL CLIENTE	
TOMADOR	COOTRASANTA
NIT	811.013.299-3
ASEGURADO	COOTRASANTA
NIT	811.013.299-3
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS – PASAJEROS AFECTADOS
VIGENCIA	DESDE 22/05/2024 HASTA 22/05/2025

POLIZAS CONTRATADAS
FORMA DE PAGO: CONTADO

RCE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
POLIZA 1010497931405

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	60 SMMLV
LESIONES O MUERTEA DOS O MAS PERSONAS	120 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL	INCLUIDA
ASISTENCIA CONTRAVENCIONAL	INCLUIDA
ASISTENCIA JURICIA EN PROCESO PENAL	INCLUIDA
LESIONES	INCLUIDA
HOMICIDIO	INCLUIDA

RC RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
POLIZA 1010497931405

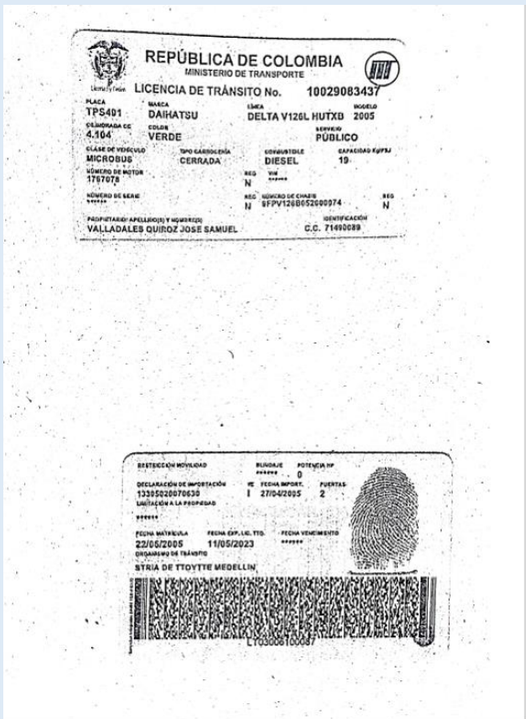
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	INCLUIDA
ASISTENCIA JURIDICA	INCLUIDA

DATOS VEHÍCULOS ASEGURADO

PLACA: TPX510
MARCA: AGRALE
MODELO: 2007
CAPACIDAD: 19
CLASE: MICROBUS
PROPIETARIO: YADDY ZULIMA SANCHEZ VALENZUELA

Medellín, MAYO 22 DE 2024

Ruta 5	**Los Guajiros, Ahuyamal, Paso Real, Zona Urbana**	**Buseta**	**TPS491**	**RANULFO ALFONSO SERNA PANIAGUA**

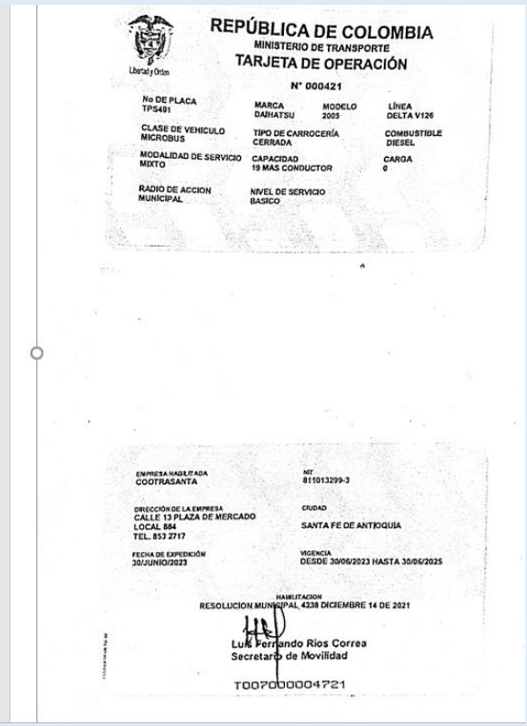


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029083437

PLACA TPS491	MARCA DAIHATSU	LÍNEA DELTA V126L HUTXD	MODELO 2005
CILINDRADA CC 4.104	COLOR VERDE		SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHICULO MICROBUS	TIPO CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PAJ 19
NÚMERO DE MOTOR 1767078	REG N		
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9FPV126B052000974	REG N

PROPIETARIO(A) APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VALLADALES QUIROZ JOSE SAMUEL
IDENTIFICACIÓN C.C. 71692089

DETECCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 0	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 13395020070630	RE I	FECHA IMPORT. 27/04/2005	PUERTAS 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****			
FECHA MATRÍCULA 22/05/2005	FECHA EXP. LIC. TTO. 11/05/2023	FECHA VENCIMIENTO *****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE OPERACIÓN
N° 000421

No DE PLACA TPS491	MARCA DAIHATSU	MODELO 2005	LÍNEA DELTA V126
CLASE DE VEHICULO MICROBUS	TIPO DE CARROCERÍA CERRADA		COMBUSTIBLE DIESEL
MODALIDAD DE SERVICIO MIXTO	CAPACIDAD 19 MAS CONDUCTOR		CARGA 0
RADIO DE ACCION MUNICIPAL	NIVEL DE SERVICIO BASICO		

EMPRESA HABILITADA COOTRASANTA	NIT 811013299-3
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CALLE 13 PLAZA DE MERCADO LOCAL 884 TEL. 853 2717	CIUDAD SANTA FE DE ANTIOQUIA
FECHA DE EXPEDICIÓN 30/JUNIO/2023	VIGENCIA DESDE 30/06/2023 HASTA 30/06/2025

HABILITACION
RESOLUCION MUNICIPAL 4238 DICIEMBRE 14 DE 2021

Luis Fernando Rios Correa
Secretario de Movilidad

T0070000004721



SOAT

ASEGURADORA: seguros mundial — tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 24 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2023	11	27		2023	11	28		2024	11	27

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TONS	MODELO
86928115 - 608311928	TPS491	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	4104	2005

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	DAIHATSU	CERRADA

LÍNEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. S/SIC	No. VIN	CAPACIDAD TON
DELTA V126L HUTXB	1767078	9FPV126B052000074	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JOSE VALLADALES QUIROZ	3196575972	CC	71490089	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86928115	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSET	TASA RUNT	HASTA
81	$ 357.400	$ 185.800	$ 2.100	

TOTAL A PAGAR: $ 545.300

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Este alerta al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente sin importar que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 193 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fonsyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 130, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en el BIENAL DE SEGUROS SA
Digitally signed by COMPANIA
Date: 2023.12.13 11:31:42 -05:00



Página 1 de1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 170112031

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A SUROESTE S.A.S
NIT: 900454813
No. de Certificado de Acreditación: 14-OIN-062-001
Fecha de expedición: 2023/12/09
Fecha de vencimiento: 2024/12/09

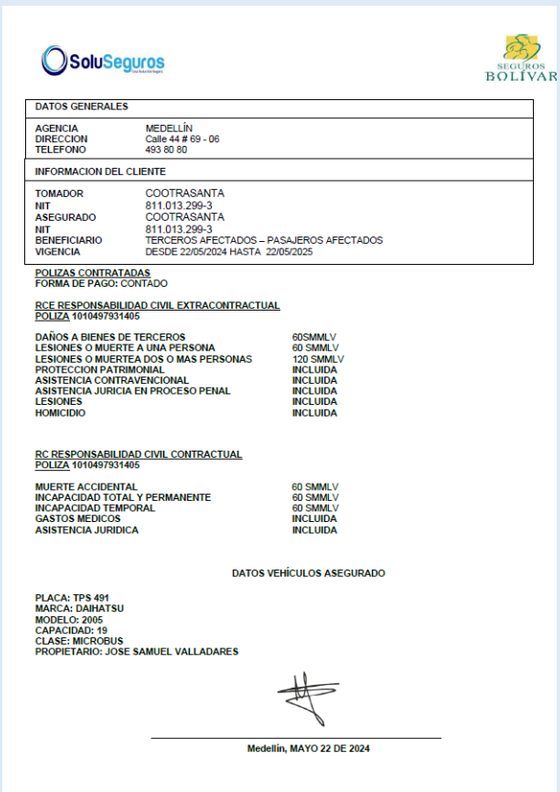
DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TPS491	CLASE:	MICROBUS
MARCA:	DAIHATSU	MODELO:	2005
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	4104	NRO. MOTOR:	1767078
NRO. CHASIS:	9FPV126B052000074	VIN:	
LÍNEA:	DELTA V126L HUTXB		
COLOR:	VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE S. VALLADALES Q.

FIRMA DEL RESPONSABLE
JAIME HERNANDO VELASQUEZ BEDOYA

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co



SoluSeguros

SEGUROS BOLÍVAR

DATOS GENERALES	
AGENCIA	MEDELLÍN
DIRECCION	Calle 44 # 69 - 06
TELEFONO	493 80 80
INFORMACION DEL CLIENTE	
TOMADOR	COOTRASANTA
NIT	811.013.299-3
ASEGURADO	COOTRASANTA
NIT	811.013.299-3
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS – PASAJEROS AFECTADOS
VIGENCIA	DESDE 22/05/2024 HASTA 22/05/2025

POLIZAS CONTRATADAS
FORMA DE PAGO: CONTADO

RCE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
POLIZA 1010497931405

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	60 SMMLV
LESIONES O MUERTEA DOS O MAS PERSONAS	120 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL	INCLUIDA
ASISTENCIA CONTRAVENCIONAL	INCLUIDA
ASISTENCIA JURICIA EN PROCESO PENAL	INCLUIDA
LESIONES	INCLUIDA
HOMICIDIO	INCLUIDA

RC RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
POLIZA 1010497931405

MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	INCLUIDA
ASISTENCIA JURIDICA	INCLUIDA

DATOS VEHÍCULOS ASEGURADO

PLACA: TPS 491
MARCA: DAIHATSU
MODELO: 2005
CAPACIDAD: 19
CLASE: MICROBUS
PROPIETARIO: JOSE SAMUEL VALLADARES

Medellín, MAYO 22 DE 2024

Desde la Cooperativa de Transportes de Santa Fe de Antioquia, Cootrasanta, acreditamos ante la supervisora del contrato, que tenemos un Plan estratégico de seguridad el cual aportamos certificación.



SMART VIAL SG



INGENIERÍA EN MOVILIDAD
Sistemas de Gestión de la Seguridad
Consultor Especializado - Auditorias
ISO-39001 TÜV Rheinland

Santa de fe de Antioquia, febrero 19 de 2024
CET- No. 17022024-01

SMART VIAL SG
Nit: 901.272.321-4

CERTIFICA

Que tiene relación comercial en calidad de prestación de servicios, en la asesoría e implementación de **Plan Estratégico de Seguridad Vial "PESV"** según los criterios de la resolución 20223040040595 de Mintransporte, siguiendo los parámetros de competencia y protocolos en ella descritos, de este modo **SMART VIAL SG** certifica que el **"PESV"** de **COOTRASANTA,** sigue en proceso de implantación hasta el día de hoy 19 de febrero de 2024, y con contrato vigente No. 09112023-01 fechado según describe cada contrato y vencimiento para noviembre 09 de 2024, con la compañía de transportes **COOTRASANTA** representada por el dr. **José Joaquín Cartagena** en calidad de gerente.

Cordialmente,

Mauricio Giraldo Álvarez
Gerente

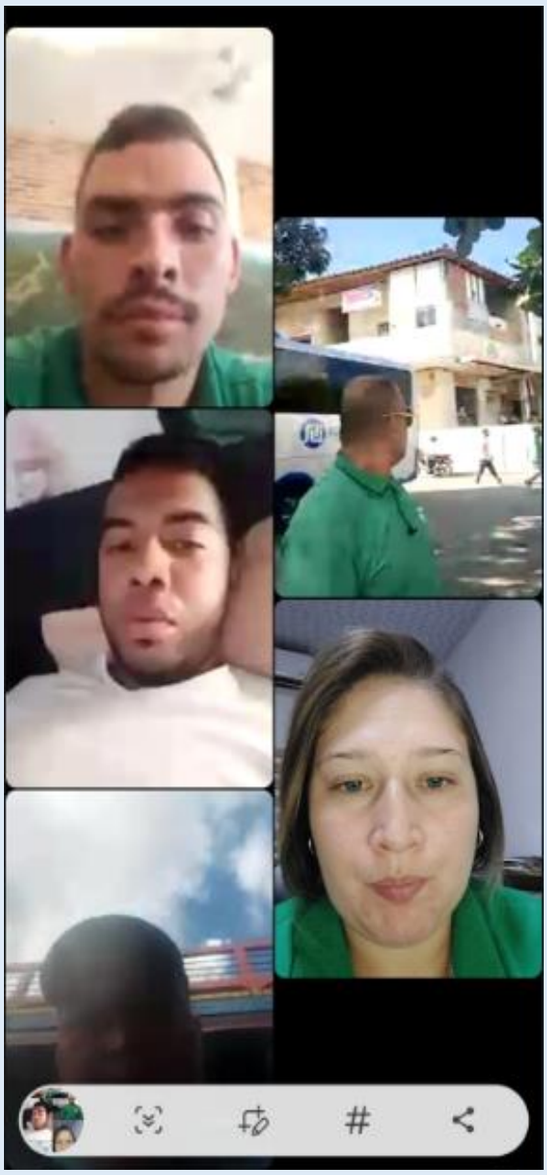
Fresno, Tolima Cra 5 No. 3-19 Of. 401 /. Manizales, Caldas. Cra 13 No 38- 18 / Teléfono: 310 244 41 79 / 301 5984998
6371 Nit: 901272321-4/ smartvialsg@gmail.com / netrtm@gmail.com

DOCUMENTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS

RUTA	PLACA	CAPACIDAD	CONDUCTOR	CÉDULA	LICENCIA DE CONDUCCIÓN	SOAT	CDA	T.O	PÓLIZAS
1	TPX510	19	Luis Miguel Moreno Vargas	1.023.748.437	1.023.748.437	04/11/2024	04/11/2024	10/10/2025	22/05/2025
2	XFA376	40	Jorge Iván Cruz Vargas	15.406.520	15.406.520	30/08/2024	29/11/2024	21/12/2025	22/05/2025
3	TPX510	19	Luis Miguel Moreno Vargas	1.023.748.437	1.023.748.437	04/11/2024	04/11/2024	10/10/2025	22/05/2025
4	TPS491	19	Ranulfo Alfonso Serna Paniagua	15.401.557	15.401.557	17/11/2024	9/12/2024	30/06/2025	22/05/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PRUEBA DE ALCOHOLEMIA	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	01 de agosto de 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
RUTA 1	**CONDUCTOR:** LUIS MIGUEL MORENO VARGAS
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
RUTA 2	**CONDUCTOR:** JORGE IVÁN CRUZ VARGAS
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
RUTA 3	**CONDUCTOR:** CRISTIAN ANDRES LUNA PEÑA
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
RUTA 4	**CONDUCTOR:** LUIS MIGUEL MORENO VARGAS
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
RUTA 5	**CONDUCTOR:** RANULFO ALFONSO SERNA PANIAGUA
	

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE PERSONAL PRESTADOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ruta	Nombre del conductor	Número telefónico
1	LUIS MIGUEL MORENO VARGAS	3196568579
2	JORGE IVÁN CRUZ VARGAS	3207210333
3	CRISTIAN ANDRES LUNA PEÑA	321 4803229
4	LUIS MIGUEL MORENO VARGAS	3196568579
5	RANULFO ALFONSO SERNA PANIAGUA	3116686154

Ruta 1	**Guasimal - Quebrada Seca - Obregón - La Noque y viceversa.**	**Buseta**	**TPX510**	**LUIS MIGUEL MORENO VARGAS**


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1023748437
IS MIGUEL MORENO VARGAS
FECHA DE NACIMIENTO
19-03-2003
A+
FECHA DE EXPEDICION
12-09-2022
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEyTTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA


CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	12-09-2032	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	12-09-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC07000999666

Ruta 2	**La Noque – Obregón – Paso Real - Zona Urbana**	**Bus**	**XFA376**	**JORGE IVÁN CRUZ**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 15406520

NOMBRE
JORGE IVAN CRUZ VARGAS

FECHA DE NACIMIENTO
14-05-1982

GRUPO SANGUÍNEO-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
18-07-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-07-2026	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	18-07-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	18-07-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC02005303705

Ruta 3-4	**Kilómetro Cinco (5)– Zona Urbana**	**Buseta**	**TPX510**	**LUIS MIGUEL MORENO VARGAS**





Ruta 5	Los Guajiros, Ahuyamal, Paso Real, Zona Urbana	Buseta	TPS491	RANULFO ALFONSO SERNA PANIAGUA





Registro fotográfico

RUTA 1	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	Primera semana 01/08/2024 - 09/08/2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

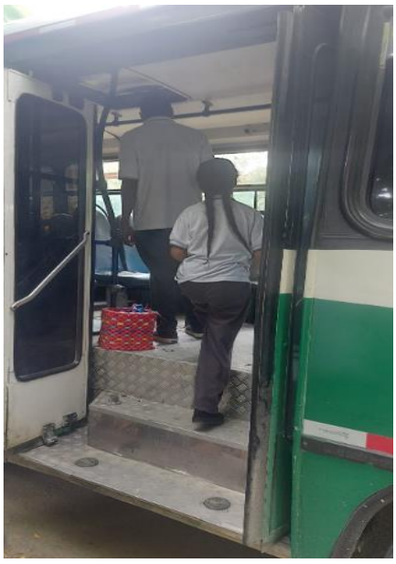
RUTA 2	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	Primera semana 01/08/2024 - 09/08/2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

RUTA 3	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	Primera semana 01/08/2024 - 09/08/2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

RUTA 4	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	Primera semana 01/08/2024 - 09/08/2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

RUTA 5	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	Primera semana 01/08/2024 - 09/08/2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

RUTA 1	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	segunda semana desde el 12 de agosto al 16 de agosto de 2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

RUTA 2	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	segunda semana desde el 12 de agosto al 16 de agosto de 2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

RUTA 3	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	segunda semana desde el 12 de agosto al 16 de agosto de 2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

RUTA 4	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	segunda semana desde el 12 de agosto al 16 de agosto de 2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

RUTA 5	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	segunda semana desde el 12 de agosto al 16 de agosto de 2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

RUTA 1	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	Tercera semana desde el 20 de agosto al 23 de agosto de 2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

RUTA 2	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	Tercera semana desde el 20 de agosto al 23 de agosto de 2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

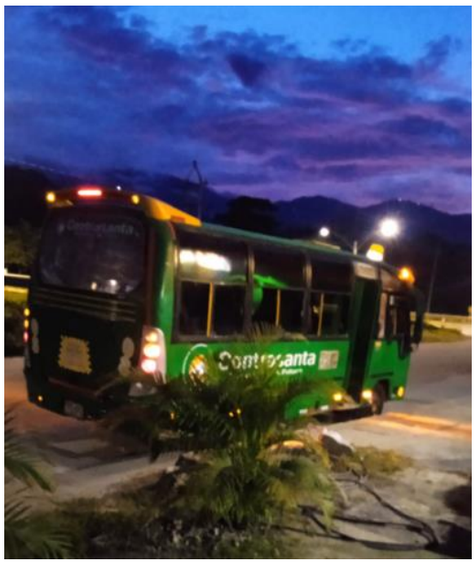
RUTA 3	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	Tercera semana desde el 20 de agosto al 23 de agosto de 2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

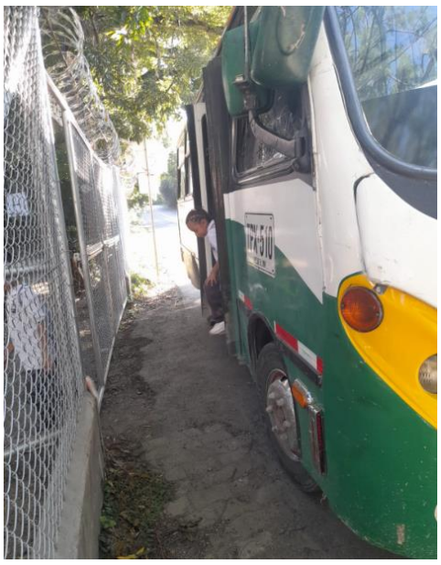
RUTA 4	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	Tercera semana desde el 20 de agosto al 23 de agosto de 2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

RUTA 5	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	Tercera semana desde el 20 de agosto al 23 de agosto de 2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

RUTA 1	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	Cuarta semana desde 26 de agosto de 2024 al 30 de agosto de 2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

RUTA 2	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	Cuarta semana desde 26 de agosto de 2024 al 30 de agosto de 2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

RUTA 3	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	Cuarta semana desde 26 de agosto de 2024 al 30 de agosto de 2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

RUTA 4	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	Cuarta semana desde 26 de agosto de 2024 al 30 de agosto de 2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

RUTA 5	
FECHAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:	Cuarta semana desde 26 de agosto de 2024 al 30 de agosto de 2024

Día inicio semana escolar	
Inicio jornada mañana	**Fin jornada mañana**
	
Inicio jornada tarde	**Fin jornada tarde**
	

LISTADO DE PLACAS DE VEHÍCULOS

RUTA	PLACA	CAPACIDAD	CONDUCTOR	CÉDULA	LICENCIA DE CONDUCCIÓN	SOAT	CDA	T. O	PÓLIZAS
1	TPX510	19	Luis Miguel Moreno Vargas	1.023.748.437	1.023.748.437	04/11/2024	04/11/2024	10/10/2025	22/05/2025
2	XFA376	40	Jorge Iván Cruz Vargas	15406520	15406520	30/08/2024	29/11/2024	21/12/2025	22/05/2024
3	SON414	27	Cristian Andrés Luna Peña	1040508469	24/08/2024	22/07/2025	25/08/2025	16/02/2025	24/08/2024
4	TPX510	19	Luis Miguel Moreno Vargas	1.023.748.437	1.023.748.437	04/11/2024	04/11/2024	10/10/2025	22/05/2025
5	TPS491	19	Ranulfo Alfonso Serna Paniagua	15401557	15401557	17/11/2024	9/12/2024	25/08/2025	22/05/2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO- DISTINTIVO



REGISTRO FOTOGRÁFICO



REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOQUE SANTA FE DE ANT	ESPINAL SANTA FE DE ANT	GUAIMARAL SANTA FE DE ANT
KILOMETRO 5 SANTA FE DE ANT	GUACIMAL SANTA FE DE ANT	TUNAL SANTA FE DE ANT





PERSONAL ENCARGADO

Nombre del funcionario	Cargo	Número de identificación	Numero de contacto
Darío Manco Loaiza	Coordinador de transporte	70.435.172	316 865 5505
Sandra Daniela Arango Gómez	Coordinador de ruta	1.035.434.684	310 894 6894